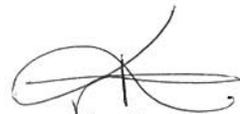


SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL / PRAF
ACUERDOS MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018

N°	FECHA DE EMISIÓN DE ACUERDO MINISTERIAL	FECHA EFECTIVA DEL ACUERDO	N° DE ACUERDO	ACUERDOS : ASUNTO	ESTATUS
1	07 DE FEBRERO DEL 2018	07 DE FEBRERO DEL 2018	ACUERDO 56-2018	NOMBRAMIENTO	FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL
2	07 DE FEBRERO DEL 2018	07 DE FEBRERO DEL 2018	ACUERDO 56-A- 2018	NOMBRAMIENTO	FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL



Lic. Karla Suyapa Najarro
Oficial de Recursos Humanos I

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 56-2018 EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA:** **PRIMERO:** Nombrar a la ciudadana **LISSI MARCELA MATUTE CANO**, en el cargo de Sub Secretaria de Integración Social. **SEGUNDO:** La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y el juramento que establece el Segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas. La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018). (F y S) **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO (F y S) **HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA** SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **CERTIFICA** el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 56-A-2018 EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a la ciudadana **LISSI MARCELA MATUTE CANO**, como encargada del Programa de Asignación Familiar (PRAF), con la representación Legal y Firma de la Institución. **SEGUNDO:** La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley y el juramento que establece el Segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas. La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República. **COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018). (F y S) **RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO (F y S) **HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA** SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


RICARDO ALFREDO MONTALBÁN JERA
SECRETARIO GENERAL

